ACTA Nº 063 /16

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/16

"ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCIÓN ROPERIA DEL I.P.S"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes noviembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 16/16 convocada por el IPS para la "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCIÓN ROPERIA DEL I.P.S"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Gisela Gómez Sánchez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica**; el Sr. Javier Lara Castro.**
Fueron invitadas a participar del Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **DALMI S.R.L.**
2. **GRAFEX S.A.**
3. **ESMAR S.R.L.**
4. **SERIMAX S.R.L.**
5. **COPEL S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura a los montos de la oferta como sigue:

1. **DALMI S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 17.520.000.- (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Veinte Mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 570.000.- (Guaraníes Quinientos Setenta Mil).** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0008032.0000. La oferta consta del uno al veintiocho (1 al 28) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Abog. Gisela Gómez Sánchez
Jefa Sección Compra Directa
Dpto. de Licitaciones - D.O.C. - I.P.S.

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL